

Comunicado para la Lista- Alianza LAC –Global, julio de 2020

Angela Acosta Santamaría*

David Enrique Betancourt Cruz**

* Directora de Misión Salud | Coordinadora de la Alianza LAC-Global por el acceso a medicamentos angela.acosta@mision-salud.org

** Asesor técnico especializado en Misión Salud | Moderador de la Lista de correos de la Alianza LAC-Global por el acceso a medicamentos david.betancourt@mision-salud.org

Julio 3 de 2020. Un mes y medio después de la 73ª Asamblea Mundial de la Salud desde la Coordinación de Alianza LAC Global compartimos la siguiente síntesis descriptiva en relación con la Resolución WHA 73.1 y la respuesta de diferentes organizaciones de sociedad civil frente a la misma, así como un panorama de las diferentes posiciones de algunas organizaciones de América Latina y el Caribe como también, un breve resumen sobre las diferentes iniciativas existentes tanto en EE. UU., Europa y otras regiones.

Cuadro de navegación (haga click sobre el título):

1. Declaraciones a organismos intergubernamentales

- [___Knowledge Ecology International Estados Unidos:](#)
- [___DNDI- Ginebra- Iniciativa sobre medicamentos para enfermedades olvidadas \(resaltamos que es una declaración conjunta elevada a la OMS con Médicos Sin Fronteras\)](#)
- [___Médicos del Mundo- Francia](#)
- [___Venture de Medicamentos para la malaria - Ginebra:](#)
- [___Medicines Patent Pool \(fundada por UnitAid\)](#)
- [___Medicus Mundi International – Red de salud para todos- Basel:](#)
- [___Stitching Health Action International - Amsterdam:](#)
- [___The Network: Towards Unity for Health- La red: hacia la unidad para la salud:](#)

2. Declaraciones a otros organismos

América Latina y el Caribe:

Europa

Estados Unidos:

Iniciativas de otros países

1. Declaraciones a organismos intergubernamentales

Dentro de las múltiples declaraciones por escrito elevadas a diversas instancias globales, a continuación describimos aquellas consideradas excepcionalmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde organizaciones como la Iniciativa a Medicamentos para Enfermedades Olvidadas (DND_i; acrónimo de Drugs for Neglected Diseases initiative), Knowledge Ecology International, Médecins du Monde, Médecins Sans Frontières International, Medicines for Malaria Venture, Medicines Patent Pool Foundation, Medicus Mundi International, Network Health for All, IntraHealth International y Stichting Health Action International.¹

De las diferentes declaraciones que resumimos a continuación, es interesante anotar que varias hacen alusión a la necesidad de que las tecnologías para luchar contra el Covid-19 sean consideradas como Bienes Públicos Globales.

Otras organizaciones apoyan la propuesta de Costa Rica y de la OMS para crear un pool mundial de derechos de invenciones, datos, recursos biológicos y conocimientos útiles para la prevención, detección y tratamiento de COVID-19.

Respecto a la financiación de I + D, algunas declaraciones hacen énfasis en que los resultados, los datos, los compuestos prometedores, los protocolos de ensayos clínicos y los resultados sean de dominio público, al mismo tiempo que exigen total transparencia de las inversiones públicas masivas en el descubrimiento y desarrollo de herramientas de salud COVID-19 y mayor transparencia en el manejo de dichos recursos.

Desde la coordinación de la Alianza-LAC Global, observamos también una constante preocupación por la cuestión del acceso a dichas innovaciones a un precio asequible, por lo que se propone garantizar una producción suficiente y equitativa a los países más vulnerables. Lo anterior, no puede desconocer otras enfermedades que podrían verse eclipsadas por un enfoque exclusivo en soluciones frente a la Covid-19, veamos:

- Knowledge Ecology International Estados Unidos:

“No debería haber monopolios sobre patentes, datos o conocimientos en esta pandemia. Toda tecnología relevante para los productos COVID-19 debe estar disponible de forma gratuita o abiertamente licenciada con regalías no discriminatorias, razonables y asequibles.

Las tecnologías relevantes deberían convertirse en bienes públicos mundiales. Cuando se necesiten incentivos, deben desvincularse de los precios y los derechos exclusivos(...)KEI apoya la propuesta de Costa Rica, de la OMS para crear un pool mundial de derechos de invenciones, datos, recursos biológicos y conocimientos útiles para la prevención, detección y tratamiento de COVID-19”

¹ Ver las diferentes declaraciones aquí: <https://extranet.who.int/nonstateactorsstatements/meetingoutline/6>

Comunicado para la Lista- Alianza LAC –Global, julio de 2020

- DNDI- Ginebra- Iniciativa sobre medicamentos para enfermedades olvidadas (resaltamos que es una declaración conjunta elevada a la OMS con Médicos Sin Fronteras)

“Los Estados miembros de la OMS deben tomar cinco pasos decisivos para transformar las buenas intenciones sobre el acceso a los medicamentos, diagnósticos y vacunas COVID-19 en herramientas de salud tangibles en manos de médicos y pacientes:

1. Asegurarse que los investigadores, los expertos en salud pública, la sociedad civil y los líderes políticos de los países de ingresos bajos y medianos estén en la mesa de toma de decisiones. La investigación en entornos con recursos limitados debe acelerarse y apoyarse para identificar las herramientas e intervenciones que salvarán vidas.

2. Comprometerse a compartir abiertamente el conocimiento y los datos de la investigación, lo que mejora la eficiencia y acelera el progreso científico. La financiación de I + D debe estar condicionada a que los resultados, los datos, los compuestos prometedores, los protocolos de ensayos clínicos y los resultados sean de dominio público.

3. Garantizar que las intervenciones e insumos de salud estén libres de restricciones de propiedad intelectual, lo que puede obstruir la investigación y la producción a gran escala de tecnologías de salud asequibles.

4. Garantizar una producción suficiente, una asignación equitativa y un precio asequible. Se debe crear capacidad de producción adicional, incluso a través de la transferencia de tecnología.

5. Exigir una total transparencia de las inversiones públicas masivas en el descubrimiento y desarrollo de herramientas de salud COVID.”

- Médicos del Mundo- Francia

“Todos los países deben cumplir con la recomendación de la OMS de "(...) asignar o reasignar inmediatamente al menos un 1% adicional del PIB a la atención primaria de salud (...)

- El acceso a medicamentos no está sometido al sistema de patentes o su acceso no está restringido.

- Se necesita un sistema de las Naciones Unidas sólido y bien financiado, que incluya a la OMS y otras agencias relevantes de la Organización de Naciones Unidas, para desempeñar una función de supervisión y monitoreo.

-Reconocer las necesidades específicas de los países vulnerables con sistemas de salud débiles.

- Asegurar que la respuesta a COVID-19 no reproduzca ni perpetúe normas de género dañinas, prácticas discriminatorias y desigualdades.

- Venture de Medicamentos para la malaria - Ginebra:

“Es preocupante el riesgo de comprometer el acceso a herramientas y tratamientos de prevención que salvan vidas para las principales enfermedades relacionadas con la pobreza, como la malaria, el VIH / SIDA y la tuberculosis. Esto ya se ha materializado en

Comunicado para la Lista- Alianza LAC –Global, julio de 2020

algunos entornos debido a interrupciones en la cadena de suministro, se priorizó la fabricación de productos relacionados con COVID-19 a expensas de otras enfermedades.

- Garantizar la producción continua, el suministro y la asequibilidad de las pruebas de diagnóstico, las medidas preventivas y los tratamientos para estas enfermedades”

- Medicines Patent Pool (fundada por UnitAid)

“El 30 de marzo, MPP anunció la ampliación de su mandato para incluir cualquier tecnología de salud que pueda contribuir a la respuesta global a la pandemia de COVID-19 y donde las licencias puedan facilitar la innovación y el acceso. La experiencia de MPP en la negociación de licencias desde una perspectiva de salud pública, la gestión de esas licencias para respaldar el acceso oportuno y equitativo, la experiencia en el trabajo con diversas partes interesadas, incluidos los gobiernos, las empresas originarias y genéricas, así como las comunidades para apoyar la aceptación en el país, podrían contribuir significativamente a la respuesta COVID-19.

Superar la pandemia requerirá una colaboración significativa entre muchas partes interesadas. Agradecemos el llamado de la Resolución a trabajar en colaboración a través de ““mecanismos existentes”.

- Medicus Mundi International – Red de salud para todos- Basel:

“Instamos a los estados miembros de la OMS a: -lidiar, como estados y sociedades humanitarias, con la pandemia junto con la gente de su país y no en contra de ellos; otorgar acceso equitativo a la información correcta, el equipo de protección y la cura efectiva, permitiendo una participación social real y salvaguardando los derechos civiles y sociales;

- Tomar la pandemia como otra lección difícil: la construcción de sistemas de salud pública y protección social sólidos y equitativos es lo que su gente espera, y un esfuerzo que se debe emprender con urgencia;

-Comprender que, en este mundo interconectado, no se puede resolver sus problemas de salud por su cuenta. La salud para todos solo puede lograrse en la solidaridad mundial, abordando los determinantes sociales, políticos, económicos y ecológicos de la salud en todos los niveles;

- Apoyar a la OMS que lidera la respuesta mundial de salud pública de una manera dedicada y creíble;

-Participar activamente en el multilateralismo, las soluciones negociadas, las reglamentaciones vinculantes y la salud pública basada en la ciencia. Abstenerse de utilizar la formulación de políticas de salud para cualquier ganancia política en particular, y asegurarse de que todos los avances logrados en la lucha contra COVID-19 estarán disponibles por igual a todos los necesitados, en todos los países”.

- [Stitching Health Action International - Amsterdam:](#)

“Creemos que la administración de la OMS debe ser explícitamente reconocida por todos los interesados y las partes interesadas. De hecho, iniciativas como el ACT-A (abajo descrita) nos alientan a reunir a las partes interesadas con una agenda compartida para desarrollar diagnósticos, vacunas, pero, de manera crucial, debe poner los medicamentos a disposición de todos, bajo la guía de la OMS. Si bien reconocemos el papel desempeñado por algunos Estados Miembros e instituciones, incluidos UNITAID y la Organización Panamericana de la Salud, seguimos preocupados por la falta de espacio y reconocimiento otorgados a la sociedad civil. La lucha contra COVID19, como ocurre en otras emergencias y esfuerzos de salud pública, no será efectiva sin la contribución de la sociedad civil”.

- [The Network: Towards Unity for Health- La red: hacia la unidad para la salud:](#)

“Continuar apoyando el establecimiento de viviendas saludables como un derecho humano: documentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos han reconocido por mucho tiempo el derecho a una vivienda adecuada, pero pocos estados miembros han adoptado un modelo de vivienda basado en los derechos. La COVID-19 demuestra que una vivienda adecuada no es suficiente. La vivienda también debe promover la buena salud”.

La anterior selección de declaraciones alude también a que el acceso a medicamentos, pues para varias organizaciones citadas anteriormente, los medicamentos no deberían estar sometido al sistema de patentes. Finalmente, nos invitan a participar activamente en el multilateralismo, las soluciones negociadas, las reglamentaciones vinculantes y la salud pública basada en la ciencia para encontrar una solución eficaz a la Covid-19.

2. Declaraciones a otros organismos

- *Third World Network (TNW)* y 86 organizaciones más enviaron una carta abierta COVID-19 a la OMS y UNITAID describiendo las preocupaciones de la sociedad civil relacionadas con la falta de mecanismos de gobierno y compromisos vinculantes para el acceso adecuado y el intercambio de tecnología, conocimiento y datos, gestión y licencia de propiedad intelectual para herramientas médicas necesarias para la detección, prevención y tratamiento de COVID-19².
- En la carta se hace referencia a la necesidad de llegar a compromisos obligatorios para compartir globalmente la propiedad intelectual, la tecnología y el conocimiento con el objeto de establecer plataformas para la innovación abierta y la transferencia de tecnología.

Igualmente, se solicitó mayor transparencia en el proceso de elaboración de políticas internacionales y una participación significativa de las organizaciones de la sociedad civil en la creación de iniciativas globales relacionadas con el acceso a las herramientas médicas del COVID-19.

²<https://twm.my/announcement/Open%20Letter%20on%20CS%20concerns%20over%20lack%20of%20governance%20and%20binding%20commitments%20on%20IP%20in%20COVID%20response.pdf>

Referenciada en la tabla de Excel.

Comunicado para la Lista- Alianza LAC –Global, julio de 2020

Estas declaraciones distan bastante de los enunciados de la Resolución WHA 73.1, que al respecto solo hace un “llamamiento” a las organizaciones internacionales y otras partes interesadas para que colaboren a todos los niveles para desarrollar y someter a prueba medios diagnósticos, tratamientos, medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para responder a la COVID-19, y para ampliar su producción, en particular mediante los mecanismos existentes de mancomunación voluntaria y autorización de licencias de patentes a fin de facilitar el acceso oportuno, equitativo y asequible a tales productos, de forma compatible con las disposiciones de los tratados internacionales, en particular las del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y las flexibilidades reconocidas en la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública. Al respecto Estados Unidos se ha disociado de esta parte de la resolución.

Además, constatamos que no se proponen herramientas concretas para la implementación de la Resolución que resultó poco ambiciosa a la hora de garantizar el derecho fundamental a la salud de todos, incluidos los países más olvidados. Ver OP8.2 y OP9.8.

Siguiendo algunas de las propuestas presentadas verdadero un pool de tecnologías compartidas sin barreras de propiedad intelectual haciendo uso expreso de las flexibilidades del ADPIC y la declaración de DOHA por razones de emergencia, seguridad o salud pública sería deseable, teniendo en cuenta el respaldo político de varios países que se unieron a la propuesta de Costa Rica.

Desde la Alianza LAC- Global consideramos que si bien en la Resolución WHA 73.1 en OP7.12 invita a los Estados a que: *“Colaboren para promover la investigación y el desarrollo con financiación tanto privada como pública, así como la innovación colectiva, en todos los ámbitos pertinentes relativos a las medidas necesarias para contener y poner fin a la pandemia de COVID-19, en particular sobre las vacunas, los medios de diagnóstico y los tratamientos, y compartan información pertinente con la OMS;”* existen varias y serias preocupaciones en torno a los destinos que tendrán los fondos recolectados desde comienzos del mes de mayo y sobre todo, al acceso para países de bajos y medianos ingresos.

En la siguiente sección, desde la Coordinación de la Alianza, queremos resaltar algunas **iniciativas de América latina y el Caribe**, así como un listado de iniciativas globales de interés regional para LAC (Ej. GAVI), y una selección de iniciativas de países europeos, de los EE. UU y de otros países (Suráfrica)³.

América Latina y el Caribe:

- El Gobierno de Costa Rica solicitó a la OMS facilitar acceso a tecnologías para responder a COVID19. La propuesta fue presentada por el Presidente de Costa Rica y el Ministro de Salud al Director General de la OMS. La carta propuso la creación de un depósito de conocimiento existente relacionado con pruebas de diagnóstico, dispositivos, medicamentos o vacunas, que estaría disponible en forma de patentes, tanto otorgadas como en proceso; datos de prueba proporcionados a las autoridades

³ Todas ellas disponibles en el listado de Excel, el listado fue actualizado por regiones para mayor facilidad.

reguladoras, conocimiento experto, líneas celulares (cultivos celulares), derechos de autor y diseños para la fabricación de pruebas de diagnóstico, dispositivos, medicamentos o vacunas. El objetivo de esta iniciativa es garantizar su libre acceso y uso por parte de los países miembros. Son pocos los países del Norte Global que han respaldado a la fecha, pues dicha iniciativa ha perdido fuerza frente a la existencia de otros mecanismos europeos que se describen más adelante.

En relación con la Resolución WHA 73.1, la misma no es específica sobre la necesidad de establecer un *pool de tecnologías* para el desarrollo de vacunas, medios de diagnóstico y tratamientos como se propuso por Costa Rica con el respaldo del propio Director de la OMS

- La Fundación GEP está llamando la atención sobre la práctica de Gilead de firmar licencias voluntarias no exclusivas con algunos fabricantes de genéricos. Para la Fundación GEP esta maniobra expone a los países de América Latina, que no serían beneficiarios directos de la mencionada licencia voluntaria, incluida Colombia.⁴
“Las licencias voluntarias son una estrategia de las corporaciones farmacéuticas multinacionales para esconder, con supuestos fines altruistas, la avaricia mercantilista y de dominación del mercado con la que intentan apropiarse de nuestro derecho a la salud. Debemos liberar a las tecnologías médicas del perverso sistema de patentes.” Finalizó José María Di Bello, Presidente de Fundación GEP.
- Por otra parte, resaltamos un pronunciamiento del **Centro del Sur**, organización que promueve la unidad del Sur puede resumirse en:
“Todos los medicamentos, diagnósticos, vacunas y productos para la salud relacionados con COVID-19, existentes o futuros, deben considerarse bienes públicos mundiales, como lo indicó claramente el Secretario General de las Naciones Unidas el 24 de abril. Esta será la única forma de hacer estos productos disponibles para todos, en todas partes, al mismo tiempo”⁵.

La declaración del Centro Sur también invita a los países Miembros de la OMS a que reinventen la Organización, proporcionando a la OMS instrumentos para implementar sus resoluciones de conformidad con la Constitución de la OMS, (incluido el artículo 19). También, invita a no olvidar los objetivos de la Agenda 2030 y la cobertura sanitaria universal, al mismo tiempo que resalta la urgencia de:

“repensar el modelo de investigación y desarrollo para centrarse en la salud más que en los intereses comerciales respaldados por patentes y otros derechos de propiedad intelectual. Un nuevo modelo debe diseñarse bajo los auspicios de la

⁴ <http://fgep.org/es/covid-19-en-sudamerica-gilead-priv-a-440-millones-de-personas-del-acceso-al-tratamiento-para-coronavirus/>

⁵ <https://us5.campaign-archive.com/?u=fa9cf38799136b5660f367ba6&id=56bfabc1be>

Comunicado para la Lista- Alianza LAC –Global, julio de 2020

OMS e implementarse a través de los mecanismos ya previstos en la Estrategia global y el Plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual”.

Consideramos desde la coordinación de la Alianza- LAC Global que la propuesta de la **Fundación GEP de Argentina** es la que guarda más coherencia con lo enunciado en la Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud:

A la fecha, el mayor intercambio de información en nuestra lista de la Alianza LAC- Global durante estos dos meses (mayo y junio 2020) se presentó ante las siguientes iniciativas provenientes principalmente de países europeos y Estados Unidos que resumimos a continuación:

Europa

A finales de abril de 2020 en un acto copatrocinado por el Director General de la Organización Mundial de la Salud, el Presidente de Francia, la Presidenta de la Comisión Europea y la Fundación Bill y Melinda Gates fue lanzado el **Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 (ACT-A)**, con el fin de unir esfuerzos para acabar con la pandemia lo antes posible.

El acelerador ACT-A está diseñado en principio como estrategia para avanzar rápidamente en el desarrollo, la producción y el acceso global equitativo a diagnósticos, terapias y vacunas COVID-19 seguros, de calidad, efectivos y asequibles. La coordinación general para ACT-Accelerator es el Grupo de facilitación, destinado a supervisar el progreso de los tres pilares principales: vacunas (co-coordinadores: CEPI y Gavi), terapéutico (co-coordinadores: Wellcome Trust & Unitaid) y diagnóstico (co-coordinadores: FIND y Fondo Mundial).

El 4 de mayo la Comisión Europea celebró la cumbre de respuesta global al coronavirus, el Reino Unido fue anfitrión, en su momento varios medios registraron que desde marzo líderes mundiales anunciaron € 7.4 mil millones para la recaudación de fondos de la vacuna contra el coronavirus de la Comisión Europea y a propósito de este evento países además del anfitrión países como Alemania, Francia, España, Italia y Noruega confirmaron importantes donaciones al Fondo convocado por la Comisión Europea.

El pasado 4 de junio, un mes después de la cumbre de la Comisión Europea, el Reino Unido realizó la cumbre global de Vacunas, evento que recaudó US \$ 8.8 mil millones en compromisos de 62 gobiernos donantes y 12 fundaciones, corporaciones y organizaciones, superando con creces el objetivo de US \$ 7.4 mil millones.

Comunicados de prensa del Reino Unido publicaron que la Cumbre también lanzó un nuevo fondo GAVI, el Centro de Acceso a la Vacuna Global COVID-19, COVAX, para acelerar el acceso a las vacunas contra el coronavirus en los países más pobres. El fondo tiene un objetivo inicial de asegurar US\$ 2 mil millones y los donantes ya han prometido US\$ 567 millones, incluido un compromiso de US\$ 60 millones del Reino Unido.

Desde la Resolución WHA 73.1 a la fecha, varias publicaciones entre ellas la de Misión Salud en su último Boletín disponible en el siguiente enlace: <https://www.mision-salud.org/actualidad/controversias-sobre-la-alianza-global-para-vacunas-e-inmunizacion->

[gavi/](#), e iniciativas como la reciente carta abierta promovida por Médicos sin Fronteras a la Junta de GAVI manifiestan dudas sobre asuntos como la transparencia del proyecto COVAX, la construcción del precio de la vacuna a costo, posibles requisitos de pagos anticipados sin condiciones claras y mecanismos claros y efectivos de rendición de cuentas, entre otros.

Aunque se prevé un rol de sociedad civil dentro de las acciones previstas en el ACT-A, muchas son las dudas sobre este mecanismo que hoy cuenta con el apoyo y aportes de fondos públicos de cerca de 50 países incluyendo varios de América Latina y el Caribe.

Estados Unidos:

- **Infojustice⁶.**
(Infojustice es el programa de justicia y Propiedad Intelectual de la American University). Infojustice envió una carta al Director General de la OMC, Francis Gurry, para que adoptara una posición clara a favor de garantizar que los regímenes de propiedad intelectual sean un apoyo y no un obstáculo para los esfuerzos por abordar tanto el brote de Coronavirus como sus consecuencias.
La carta fue firmada el 3 de abril solicitando a 37 Miembros de la OMC que se declaren elegibles para importar medicamentos fabricados bajo licencia obligatoria en otro país, de conformidad con **31bis de los Acuerdos ADPIC**.
- **Open COVID Pledge.⁷**
Es una iniciativa de Open COVID Coalition⁸ que busca acelerar el rápido desarrollo y despliegue de diagnósticos, vacunas, terapias, equipos médicos y soluciones de software. Es un compromiso por parte de los titulares de propiedad intelectual de compartir su propiedad intelectual con el fin de poner fin y mitigar la pandemia COVID-19. Las personas, instituciones, empresas y otras organizaciones que poseen derechos de propiedad intelectual pueden unirse al llamado, *a la fecha hacen parte Facebook, Amazon, Intel, IBM y Microsoft entre otros*.

⁶Infojustice- del programa de justicia y Propiedad Intelectual de la American University: <http://infojustice.org/>

https://docs.google.com/document/d/1Y1hiWA6hv1wz_bbyjlaH73jeCL5U1jldDRqX6XwV5pg/edit#heading=h.e7zg_y1otbl87

⁷ <https://opencovidpledge.org/about>

⁸ <https://www.gckyoto.com/covid-2:> La coalición Open COVID-19 fue fundada por profesionales especializados en temas de propiedad intelectual e investigadores que abordan temas de desarrollo, fabricación y distribución de medicamentos terapéuticos, vacunas, dispositivos médicos, productos para el control de infecciones, soluciones de software y similares. (Fumihiko Matsuda, Ph.D. Fundador y Director, Kyoto University Graduate School of Medicine).

Iniciativas de otros países:

- **Health GAP**⁹ envió una carta sobre reforma al sistema de patentes en Sudáfrica. La carta reproducida en el enlace adjunto fue enviada al presidente Cyril Ramaphosa el 19 de mayo de 2020 por más de 80 académicos, investigadores y docentes líderes en Sudáfrica. En la carta, se menciona la urgencia de completar el proceso de enmendar la Ley de Patentes de Sudáfrica para fortalecer los criterios de patentabilidad, proporcionar un examen sustantivo de las solicitudes de patentes y adoptar flexibilidades legales en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC para garantizar el acceso a los medicamentos para todos.
- -Finalmente, les compartimos la iniciativa **VAXMAP.ORG** impulsada desde Malasia por The Third World Network (TWN), una organización internacional independiente de investigación y defensa sin fines de lucro involucrada en temas relacionados con asuntos Norte-Sur y desarrollo.¹⁰

Vaxmap.org, es un mapa de código abierto de las vacunas candidatas COVID-19 y la capacidad de fabricación. En la descripción debajo del mapa, se muestra información importante sobre lo que representa este mapa: <http://vaxmap.org/> (*Las vacunas candidatas que han ingresado a los ensayos de Fase II están en una capa separada y tienen un color rojo más brillante. Para evitar la sobrecarga, no todos los candidatos a vacunas anunciados están incluidos*).

Esperamos que esta información sirva para consolidar una fotografía sobre el complejo mapa existente en el mundo ante la posibilidad de contar con una posible vacuna, medicamento útil, tratamiento o tecnologías eficaces, accesibles y sobre todo que estén disponibles rápidamente en regiones vulnerables como en América Latina y el Caribe.

Coordinación Alianza LAG Global

⁹ <https://www.fixthepatentlaws.org/more-than-80-academics-researchers-and-teachers-call-on-president-ramaphosa-to-fix-the-patent-laws/>

¹⁰ Mas información sobre TWN disponible en: <https://www.twn.my/>